

BREVE ANÁLISIS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE GRANO DE MAÍZ EN LA REGIÓN DE IZÚCAR DE MATAMOROS

Lucero Ayala Cesar

Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, Prolongación Reforma 168 Barrio de
Santiago Mihuacán Izúcar de Matamoros Pue. teléfono: (243) 436 38 96

La soberanía alimentaria se define como:

DERECHO de los pueblos, a definir su política agraria y alimentaria, la cual deberá incluir:

- Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población
- El acceso de los campesinos y de los sin tierra a la tierra, al agua y a las semillas.
- El derecho de los campesinos a producir alimentos
- El derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce.
- A la participación de los pueblos en la definición de política agraria.

Sin embargo, en el contexto de nuestra realidad las condiciones de nuestra región son bastante alejadas de las definiciones idealizadas.

En materia de abato de los productos del campo básicos para la alimentación de la población, nuestra región resulta ser bastante dependiente en unos de los cultivos básicos del país que es el maíz, el cual, desde el punto de vista alimentario, económico y social, es el cultivo más importante de México.

Pese a ser una zona dotada con las condiciones edafoclimáticas necesarias para cultivar el maíz la región de Izúcar de Matamoros en un porcentaje muy alto destina las tierras de cultivo a producir caña de azúcar, siendo este cultivo la materia prima requerida por el consorcio agroindustrial denominado Ingenio Atencingo.

En ese sentido la baja cantidad y muchas veces la mala calidad de las tierras destinada al cultivos maíz en condiciones de secano, razón que denota que la producción del grano básico se ve limita a realizarse solo en condiciones de temporal (siendo el 77.8 por ciento de la superficie cosechada se cultivó en condiciones de temporal y 22.2 por ciento en riego) (SIAP-SADER 2019), esta situación, una escasa o nula tecnificación de la actividad agrícola, sumado a prácticas culturales que con el paso del tiempo se van erradicando y supeditas a las condiciones del cambio climático han generado que las forma de desarrollar el cultivo de maíz en esta zona se encuentre en desventaja en relación a zonas donde el cultivo de maíz es la base de la actividad agrícola.

En las condiciones descritas anteriormente el cultivo de maíz en nuestra región se da bajo el esquema de producir para el autoconsumo y en muchas ocasiones no se cumple siquiera con es condición, en contexto con lo planteado, nuestra zona es una región en condiciones de completa dependencia alimentaria en relación y solo por mencionar al grano de maíz.

Retomando el dato proporcionado por la **SAGARPA** donde se indica que el consumo per cápita de grano de maíz es de 196 kg (SAGARPA, planeación agrícola nacional, 2017), tomado el promedio nacional para la producción de maíz para el ciclo 2018/19 en 3.8 t/ha. (SIAP-SADER 2019), estos datos en comparación con la producción promedio regional

para el ciclo 2018/19 que nos arroja un dato de 1.5 t /ha. Genera ya desde el análisis de este único dato un déficit del 68% solo comparado con el dato promedio de producción nacional.

En ese sentido es una necesidad prioritaria el reorientar trabajos de investigación, realizar por parte de la academia acercamiento técnico, abonar por la tecnificación del cultivo de maíz y revivir prácticas agrícolas tradicionales a fin de contribuir en mejorar las condiciones de producción maíz en nuestra región.

Esto permitirá que las condiciones bajo las cuales se da la comercialización del grano de maíz reduzcan la necesidad de abastecer la zona con maíz que proviene de zonas alejadas, provocando con esto aumentó en los costos de consumo del producto final del maíz.

El contribuir en mejorar la forma de producción de maíz en nuestra región, generará en las familias campesinas aumentar la cantidad de grano producido, reducir los costos de su producción y obtener un mayor ingreso por efecto de la comercialización de los excedentes que se pudieran generar al aumentar la cantidad de grano producido.